



Santiago, 28 de abril de 2008

FSA/C078/2008



2008040040078

29/04/2008 - 10:52

Operador: ESALINAS

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago
PRESENTE

Ref.: Oferta pública de adquisición de acciones de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

De nuestra consideración:

Con fecha de hoy, ING S.A. publicó un aviso (el "Aviso") en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera informando al público en general y a los accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. ("AFP Capital") en especial, del inicio de la vigencia de una oferta pública de adquisición de hasta 62.821.851 acciones de AFP Capital, de conformidad al inciso 5° del artículo 198 de la Ley N°18.045.

Adjunto a la presente encontrará copia del Aviso publicado en los diarios antes señalados de acuerdo a lo establecido en el artículo 203 de la Ley N°18.045 y en la Circular N°1.514 de la Superintendencia de su dirección.

Asimismo, se ha remitido una copia del Aviso a las bolsas de valores del país.

Saluda atentamente a Ud.,

Joaquín Del Real Larraín
p.p. ING S.A.

Adj.: Lo indicado



**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES
CONFORME AL INCISO 5° DEL ARTÍCULO 198 DE LA LEY N°18.045
DE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A.
POR ING S.A.**



1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE Y PARTICIPACIÓN EN EL EMISOR.

ING S.A. (el "Ofertante"), Rol Único Tributario N°87.908.100-9, domiciliado en Avenida Suñeza 211, piso 11, comuna de Providencia, Santiago, ofrece irrevocablemente comprar un total de hasta 62.821.851 acciones equivalentes al 1,924% de las acciones emitidas por Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. ("AFP Capital"), Rol Único Tributario N°98.000.000-1. Del referido total de 62.821.851 acciones de AFP Capital, el cierre del Registro de Accionistas de AFP Capital el día 24 de abril de 2008, se encontraban totalmente suscritas y pagadas 17.444.882 acciones y el saldo de 45.377.049 acciones se encuentran pendientes de suscripción y pago. Las acciones pendientes de suscripción y pago corresponden a parte de las 2.288.037.371 nuevas acciones de pago emitidas con ocasión del aumento de capital de AFP Capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad celebrada con fecha 21 de febrero del 2008, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 28 de febrero del 2008 en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Macdonna y cuya emisión se inscribió con fecha 2 de abril de 2008 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS") bajo el N°830, encontrándose actualmente vigente el período de opción preferente para la suscripción de las nuevas acciones de pago, período que se extiende hasta el 8 de mayo de 2008. Esta oferta pública de adquisición de acciones (la "Oferta"), estará sujeta a los términos y condiciones de esta oferta y a la Ley N°18.045, Ley de Mercado de Valores ("LMV") y las instrucciones de la SVS.

La presente Oferta se efectúa conforme a lo establecido en el inciso 5° del artículo 198 de la LMV y en la Circular N°1.514 de la SVS, por cuanto la Oferta no excede el 5% del total de las acciones emitidas de AFP Capital, y se realiza cumpliendo con los demás requisitos exigidos en dicha normativa. El controlador final del Ofertante es ING Groep N.V., una sociedad constituida bajo las leyes de los Países Bajos, domiciliada en Amsterdamweg 500, 1081 XL, Amsterdam, Países Bajos, y cuyo objeto es participar en, administrar, financiar, otorgar garantías reales o personales para las obligaciones de, y prestar servicios a, otras empresas e instituciones de cualquier naturaleza, pero no especial empresas e instituciones que son activas en el área de seguros, créditos, inversión y/u otros servicios financieros, y realizar cualquier actividad relacionada o conexas a lo anterior.

A la fecha de la presente Oferta, AFP Capital tiene válidamente emitidas 3.199.037.371 acciones, encontrándose al cierre del Registro de Accionistas de AFP Capital del día 24 de abril de 2008, 45.377.049 acciones pendientes de suscripción y pago. El Ofertante en la actualidad es dueño, directamente, de un total de 852.555.198 acciones emitidas de AFP Capital, representativas del 27,2182% del capital social, e indirectamente, a través de su filial ING Compañía de Inversiones y Servicios Limitada, sociedad, 100% de propiedad indirecta del controlador final del Ofertante, ING Groep N.V., de un total de 2.243.680.332 acciones emitidas de AFP Capital, representativas del 70,7894% del capital social, siendo por tanto el Ofertante el accionista mayoritario y controlador de AFP Capital. Las acciones de AFP Capital de propiedad del Ofertante y de su filial ING Compañía de Inversiones y Servicios Limitada, en conjunto con las acciones que se ofrece adquirir, constituyen la totalidad de las acciones válidamente emitidas de AFP Capital.

2. OBJETO DE LA OFERTA.

- La presente Oferta la efectúa el Ofertante con el objeto de aumentar su participación accionaria en AFP Capital, con el fin de carácter de inversión financiera.
- El Ofertante y su filial ING Compañía de Inversiones y Servicios Limitada han suscrito un acuerdo en virtud del cual esta última sociedad se ha obligado a no concurrir a la Oferta.
- El Ofertante tiene el propósito de cancelar la inscripción de AFP Capital en el Registro de Valores de la SVS y en las bolsas de valores en las cuales se encuentran registradas.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.

El Ofertante ofrece a todos los accionistas de AFP Capital adquirir en bolsa todas las acciones que posean sujeta a los términos y condiciones de la presente Oferta, y hasta el número de 62.821.851 acciones (las "Acciones Ofrecidas Adquirir"), que corresponde al total de las acciones de AFP Capital de las cuales el Ofertante no es dueño directo o indirectamente a través de su filial ING Compañía de Inversiones y Servicios Limitada, representativa del 1,924% del capital social de AFP Capital. En base a lo anterior, la Oferta no considera mecanismos de primacía.

Considerando que las acciones de AFP Capital no se transan en mercados oficiales al chileno, la Oferta no se extiende a mercados que se encuentran fuera de Chile.

En caso de concretarse la adquisición de todas las Acciones Ofrecidas Adquirir, el monto total de la operación involucrada en la Oferta ascendería a la suma de \$8.768.059.140 (ochos mil setecientos noventa y cinco millones noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos chilenos, moneda de curso legal, en adelante "Pesos").

El período de la Oferta tendrá una duración de 30 días corridos, que se inicia a las 09:00 horas del día 28 de abril de 2008 y expira a las 24:00 horas del día 28 de mayo de 2008 (el "Período de la Oferta"), a menos que el Ofertante decida prorrogar la duración de la Oferta de acuerdo a los términos de la misma (la "Prórroga").

La materialización de la Oferta se efectuará en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, mediante el "Sistema de Ofertas Firmes en Bloque", contenido en el capítulo 2.2.3 del Manual de Operaciones Bursátiles en Acciones de esa Bolsa de Valores, aprobado por la SVS según Resolución N°021 de 25 de enero de 2001. La Oferta no está sujeta a condiciones de éxito.

Al segundo día hábil de la expiración del Período de la Oferta o de la Prórroga, de existir esta última, el Ofertante comunicará al mercado el resultado de la misma, el número de acciones adquiridas y el porcentaje de participación accionaria que alcanzará en AFP Capital, mediante la publicación de un aviso en el diario "El Mercurio" de Santiago.

4. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO.

El precio a pagar por cada una de las Acciones Ofrecidas Adquirir asciende a \$140 (ciento cuarenta Pesos) (el "Precio de la Oferta").

El Precio de la Oferta no devengará intereses y se pagará bajo la modalidad bursátil denominada Comercio Normal, esto es, al segundo día hábil bursátil siguiente al perfeccionamiento de la Operación de la Oferta a Firmes en Bloque a realizarse en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. El perfeccionamiento de la Operación de la Oferta a Firmes en Bloque se materializará el día hábil bursátil siguiente al día de expiración del Período de la Oferta o de su prórroga.

El Precio de la Oferta se pagará por el Ofertante, a través de Cefin Capital S.A. Corredores de Bolsa (el "Administrador de la Oferta") mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el accionista indique al momento de presentar su aceptación de la Oferta, a en el evento que no indique una cuenta a la cual transferir los fondos respectivos, en el domicilio del Administrador de la Oferta indicado más adelante, mediante vicio vista bancario no endosable o cheque nominativo extendido a nombre de los correspondientes accionistas vendedoras o corredores de bolsa respectivos, y previa firma del recto y finiquito pertinente.

5. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA.

- Estado de las Acciones Ofrecidas Adquirir. Las acciones objeto de la aceptación deberán encontrarse inscritas a nombre del aceptante en el registro de accionistas de AFP Capital, íntegramente pagadas y libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, derechos preferenciales de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros oponibles al Ofertante, condiciones suspensivas o resolutorias y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio (los "Gravámenes"). En consecuencia, los titulares de derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones de pago emitidas por AFP Capital con ocasión del aumento de capital referido en la Sección 1 "IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE Y PARTICIPACIÓN EN EL EMISOR", que deseen concurrir a la Oferta respecto de las acciones comprendidas en el derecho de opción preferente, deberán previamente suscribir y pagar dichas nuevas acciones de pago y luego entregar su aceptación a la Oferta.
- Formalidades para la Aceptación de la Oferta y Documentos Necesarios. El accionista que concurre a entregar su aceptación a la Oferta, deberá suscribir simultáneamente un trasaporte por la totalidad de las Acciones Ofrecidas Adquirir que desea vender, el que deberá cumplir

con toda la normativa vigente, a favor del Administrador de la Oferta, o bien a favor del corredor de bolsa al que recurra, en su caso y según lo señalado en la letra c) siguiente; y suscribir un contrato de custodia con el Administrador de la Oferta o el corredor de bolsa correspondiente, debidamente firmado en conformidad con las normas respectivas, quienes elevarán los trámites necesarios para ingresar a su custodia las acciones objeto de la aceptación y, en el caso de los corredores de bolsa distintos del Administrador de la Oferta, entregarlas a éste en los términos de esta Oferta.

Asimismo, dichos accionistas deberán entregar al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa que intervenga, los siguientes documentos:

- Los títulos de acciones originales por las Acciones Ofrecidas Adquirir que desea vender y que obran en su poder, o bien un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de AFP Capital (ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago), acreditando que el o los títulos se encuentran depositados en AFP Capital;

- Un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de AFP Capital, con una antigüedad no superior a 10 días a la fecha de entrega al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa que intervenga, acreditando que ésta no tiene constancia en sus registros que las acciones se encuentran afectadas por Gravámenes, de modo que permitan que ellas puedan registrarse a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo corredor que intervenga;

- Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser dicha fotocopia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el Administrador de la Oferta o por el correspondiente corredor de bolsa que intervenga;

- Original o copia autorizada del mandato vigente con que actúen los representantes o apoderados de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgado o autorizado ante notario público;

- Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas personas jurídicas, con inclusión de la totalidad de los documentos constitutivos de éstas, sus modificaciones, sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean pertinentes, así como copia autorizada de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes;

- Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas cuyas acciones se encontraran inscritas a nombre de comunidades o sucesiones, con inclusión de la totalidad de los documentos constitutivos de éstas, sus modificaciones, así como las resoluciones y certificados que sean pertinentes y copia autorizada de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes.

Adicionalmente a lo anterior, el accionista aceptante deberá contar con ficha de cliente con el Administrador de la Oferta o el corredor de bolsa que corresponda. Los corredores de bolsa distintos del Administrador de la Oferta que participen en la Oferta, tendrán las acciones ingresadas a su custodia y las acciones propias y, según corresponda, formularán una o más aceptaciones al Administrador de la Oferta, las que deberán ser entregadas conjuntamente con los demás documentos singularizados en esta sección cinco.

Los administradores de fondos mutuos, para los fondos administrados por ellos, así como los demás inversionistas institucionales a los cuales se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta la venta de las mismas, que decidan participar en la Oferta, se registrarán por los procedimientos y mecanismos que les exija la normativa aplicable a sus operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación a la presente Oferta, en las oficinas del Administrador de la Oferta, dentro del plazo de vigencia de esta Oferta o de su prórroga, sin que sea necesaria la entrega de un trasaporte de acciones ni la entrega de los títulos señalados en el número (i) precedente. En todo caso, dichos documentos deberán ser entregados al Administrador de la Oferta conjuntamente con el pago al inversionista institucional correspondiente del precio por sus acciones vendidas en la Oferta.

- Lugar y plazo para la aceptación de la Oferta. Los accionistas (titulares de acciones que deseen aceptar la Oferta, deberán hacerlo únicamente durante el Período de la Oferta o la Prórroga, de existir esta última, formulando una orden escrita a firme de venta de sus acciones, sujeta a los términos y condiciones de la Oferta, la que deberán entregar directamente al Administrador de la Oferta, en su domicilio ubicado en Apoquindo 3271, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, o a algún otro corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

La aceptación deberá entregarse en los horarios establecidos en el capítulo 2.2.3 del Manual de Operaciones Bursátiles en Acciones de esa Bolsa de Valores.

- Devolución de valores. El Ofertante no adquirirá aquellas acciones de AFP Capital que sean ofrecidas en términos y condiciones distintas a los señalados en esta Oferta. En tal evento, las acciones que no hubieren sido aceptadas, serán puestas a disposición de los accionistas respectivos inmediatamente junto con todos los documentos proporcionados por ellos, sin que se genere ningún depósito o indemnización, pago o reembolso para los accionistas que hubieran aceptado la Oferta, ni impondrá obligación o responsabilidad alguna para el Ofertante, sus representantes, agentes, asesores o representantes. Como la Oferta no contempla condiciones de éxito ni primacía, no se contempla la devolución de valores para el caso en que fracasase la Oferta o para el caso en que exista un excedente de aceptaciones de la misma.

6. REVOCACIÓN DE LA OFERTA.

No se contempla la posibilidad de revocación de la Oferta por parte del Ofertante durante el Período de la Oferta.

7. DERECHO DE RETRACTACIÓN.

Los accionistas que hubieran aceptado la Oferta podrán retractarse, total o parcialmente, hasta antes del vencimiento del plazo de vigencia de la misma o de su Prórroga, de existir esta última, mediante comunicación escrita entregada por el accionista o el corredor que intervenga en las oficinas del Administrador de la Oferta, donde las serán recibidas inmediatamente al accionista o corredor que intervenga, según corresponda, sus acciones junto con todos los documentos proporcionados por ellos.

8. ADMINISTRADOR DE LA OFERTA.

El Ofertante actual, para todos los efectos de la presente Oferta, a través del Administrador de la Oferta, la sociedad Cefin Capital S.A. Corredores de Bolsa, rol único tributario N°84.177.300-4, domiciliado en Apoquindo 3271, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago.

Para estos efectos, el Ofertante ha conferido al Administrador de la Oferta facultades para actuar como su agente en la Oferta, para recibir las aceptaciones que se formulen por los accionistas de AFP Capital, responder las consultas que se planteen en cuanto a los mecanismos y condiciones de la Oferta, realizar trasportes a la custodia de AFP Capital, rechazar las aceptaciones y, en general, todas las actividades que sean necesarias para materializar la operación.

9. LUGARES DE INFORMACIÓN.

- En las oficinas del Administrador de la Oferta, ubicadas en Apoquindo 3271, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:30 horas, durante el período de vigencia de la Oferta, o en la página web de Cefin Capital en www.cefincapital.cl. Alternativamente, aquellas personas que deseen mayor información podrán llamar al teléfono 490-5450, en el mismo horario anterior, durante el Período de la Oferta.

- En la SVS, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1448, comuna y ciudad de Santiago, y en la página web de esa Superintendencia www.svs.cl.

- En la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en calle La Bolsa 64, comuna y ciudad de Santiago, de lunes a viernes entre 9:00 y 18:00 horas;

- En la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Huérfanos 770, piso 14, comuna y ciudad de Santiago, de lunes a viernes entre 9:00 y 18:00 horas;

- En la Bolsa de Comercio de Valparaíso, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran en Prat 798, Valparaíso, de lunes a viernes entre 9:00 y 18:00 horas;

- En las oficinas de AFP Capital, ubicadas en Avenida Suñeza 211, piso 16, comuna de Providencia, Santiago, de lunes a viernes entre 9:00 y 18:30 horas.

Administrador de la Oferta:





OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES CONFORME AL INCISO 5° DEL ARTÍCULO 198 DE LA LEY N°18.045 DE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A. POR ING S.A.



1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE Y PARTICIPACIÓN EN EL EMISOR.

ING S.A. (el "Ofertante"), Rol Único Tributario N°87.908.100-9, domiciliado en Avenida Suecia 211, piso 11, comuna de Providencia, Santiago, ofrece irrevocablemente comprar un total de hasta 62.821.851 acciones equivalentes al 1,9824% de las acciones emitidas por Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. ("AFP Capital"), Rol Único Tributario N°38.000.000-1. Del referido total de 62.821.851 acciones de AFP Capital, al cierre del Registro de Accionistas de AFP Capital el día 24 de abril de 2008, se encuentran totalmente suscritas y pagadas 17.444.802 acciones y el saldo de 45.377.049 acciones se encuentran pendientes de suscripción y pago. Las acciones pendientes de suscripción y pago corresponden a parte de las 2.289.037.371 nuevas acciones de pago emitidas con ocasión del aumento de capital de AFP Capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad celebrada con fecha 21 de febrero del 2008, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 26 de febrero del 2008 en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna y cuya emisión se inscribió con fecha 2 de abril de 2008 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS") bajo el N°830, encontrándose actualmente vigente el periodo de opción preferente para la suscripción de las nuevas acciones de pago, periodo que se extiende hasta el 9 de mayo de 2008.

Esta oferta pública de adquisición de acciones (la "Oferta"), estará sujeta a los términos y condiciones de este aviso y a la Ley N°18.045, Ley de Mercado de Valores ("LMV") y las Instrucciones de la SVS.

La presente Oferta se efectúa conforme a lo establecido en el inciso 5° del artículo 198 de la LMV y en la Circular N°1.514 de la SVS, por cuanto la Oferta no excede el 5% del total de las acciones emitidas de AFP Capital, y se realiza cumpliendo con los demás requisitos exigidos en dicha normativa.

El controlador final del Ofertante es ING Group N.V., una sociedad constituida bajo las leyes de los Países Bajos, domiciliada en Amstelvreseweg 500, 1081 NL, Amsterdam, Países Bajos, y cuyo objeto es participar en, administrar, financiar, otorgar garantías reales o personales para las obligaciones de, y prestar servicios a, otras empresas e instituciones de cualquier naturaleza, pero en especial empresas e instituciones que sean activas en el área de seguros, créditos, inversión y otros servicios financieros, prestar cualquier actividad relacionada o conductas a brander. A la fecha de la presente Oferta, AFP Capital tiene visiblemente emitidas 3.168.037.371 acciones, encontrándose al cierre del Registro de Accionistas de AFP Capital el día 24 de abril de 2008, 45.377.049 acciones pendientes de suscripción y pago. El Ofertante es la entidad controlada, directamente, de un total de 562.555.198 acciones emitidas de AFP Capital, representativas del 27,2182% del capital social, e indirectamente, a través de su filial ING Compañía de Inversiones y Servicios Limitada, sociedad 100% de propiedad indirecta del controlador final del Ofertante, ING Group N.V., de un total de 2.243.680.322 acciones emitidas de AFP Capital, representativas del 70,7994% del capital social, siendo por tanto el Ofertante el accionista mayoritario y controlador de AFP Capital. Las acciones de AFP Capital de propiedad del Ofertante y de su filial ING Compañía de Inversiones y Servicios Limitada, en conjunto con las acciones que se ofrece adquirir, constituyen la totalidad de las acciones válidamente emitidas de AFP Capital.

2. OBJETIVO DE LA OFERTA.

- La presente Oferta la efectúa el Ofertante con el objeto de aumentar su participación accionaria en AFP Capital, con el sólo carácter de inversión financiera.
- El Ofertante y su filial ING Compañía de Inversiones y Servicios Limitada han suscrito un acuerdo en virtud del cual esta última sociedad se ha obligado a no concurrir a la Oferta.
- El Ofertante tiene el propósito de cancelar la inscripción de AFP Capital en el Registro de Valores de la SVS y en las bolsas de valores en las cuales se encuentre registrada.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.

El Ofertante ofrece a todos los accionistas de AFP Capital adquirir en bolsa todas las acciones que posean sujeto a los términos y condiciones de la presente Oferta, y hasta el número de 62.821.851 acciones (las "Acciones Ofrecidas Adquirir"), que corresponde al total de las acciones de AFP Capital de las cuales el Ofertante no es dueño directa o indirectamente a través de su filial ING Compañía de Inversiones y Servicios Limitada, representativas del 1,9824% del capital social de AFP Capital. En base a lo anterior, la Oferta no considera mecanismos de primas. Considerando que las acciones de AFP Capital no se transan en mercados alternos al chileno, la Oferta no se extiende a mercados que se encuentren fuera de Chile.

En caso de concretarse la adquisición de todas las Acciones Ofrecidas Adquirir, el monto total de la operación involucrada en la Oferta ascendería a la suma de \$8.795.059.140 (ochos mil setecientos noventa y cinco millones cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos chilenos, moneda de curso legal, en adelante "Pesos").

El periodo de la Oferta tendrá una duración de 30 días corridos, que se inicia a las 00:00 horas del día 28 de abril de 2008 y termina a las 24:00 horas del día 28 de mayo de 2008 (el "Periodo de la Oferta"), a menos que el Ofertante decidiera prorrogar la duración de la Oferta de acuerdo a los términos de la misma (la "Prórroga").

La materialización de la Oferta se efectuará en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, mediante el "Sistema de Ofertas a Firma en Bloque", contenido en el capítulo 2.2.3 del Manual de Operaciones Bursátiles en Acciones de esa Bolsa de Valores, aprobado por la SVS según Resolución N°021 de 25 de enero de 2001.

La Oferta no está sujeta a condiciones de éxito. Al segundo día hábil de la expiración del Periodo de la Oferta de la Prórroga, de existir esta última, el Ofertante comunicará al mercado el resultado de la misma, el número de acciones adquiridas y el porcentaje de participación accionaria que alcanzará en AFP Capital, mediante la publicación de un aviso en el diario "El Mercurio" de Santiago.

4. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO

El precio a pagar por cada una de las Acciones Ofrecidas Adquirir asciende a \$140 (ciento cuarenta Pesos) (el "Precio de la Oferta"). El Precio de la Oferta no devengará intereses y se pagará bajo la modalidad bursátil denominada Contado Normal, esto es, al segundo día hábil bursátil siguiente al perfeccionamiento de la Operación de la Oferta a Firma en Bloque a realizarse en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

El perfeccionamiento de la Operación de la Oferta a Firma en Bloque se materializará el día hábil bursátil siguiente al día de expiración del Periodo de la Oferta o de su prórroga.

El Precio de la Oferta se pagará por el Ofertante, a través de Cefin Capital S.A. Corredores de Bolsa (el "Administrador de la Oferta") mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el accionista indique al momento de presentar su aceptación de la Oferta, o en el evento que no indique una cuenta a la cual transferir los fondos respectivos, en el domicilio del Administrador de la Oferta indicado más adelante, mediante vale vista bancario no endosable o cheque nominativo atendido a nombre de los correspondientes accionistas vendedores o corredores de bolsa respectivas, y previa firma del recibo y friquito pertinente.

5. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA.

- Estado de las Acciones Ofrecidas Adquirir. Las acciones objeto de la aceptación deberán encontrarse inscritas a nombre del aceptante en el registro de accionistas de AFP Capital, íntegramente pagadas y libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, Riglas, medidas precautorias, derechos preferenciales de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros opuestos al Ofertante, condiciones suspensivas o resolutorias y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio (los "Gravámenes"). En consecuencia, los titulares de derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones de pago emitidas por AFP Capital con ocasión del aumento de capital referido en la Sección 1 "IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE Y PARTICIPACIÓN EN EL EMISOR", que deseen concurrir a la Oferta respecto de las acciones comprendidas en su derecho de opción preferente, deberán previamente suscribir y pagar dichas nuevas acciones de pago y luego entregar su aceptación a la Oferta.
- Formalidades para la Aceptación de la Oferta y Documentos Necesarios. El accionista que concurre a entregar su aceptación a la Oferta,

deberá suscribir simultáneamente un traspaso por la totalidad de las Acciones Ofrecidas Adquirir que desee vender, el que deberá cumplir con toda la normativa vigente, a favor del Administrador de la Oferta, o bien a favor del corredor de bolsa al que recurra, en su caso y según lo señalado en la letra c) siguiente; y suscribir un contrato de custodia con el Administrador de la Oferta o el corredor de bolsa correspondiente, debidamente firmado en conformidad con las normas respectivas, quienes efectuarán los trámites necesarios para ingresar a su custodia las acciones objeto de la aceptación y, en el caso de los corredores de bolsa distintos del Administrador de la Oferta, entregarlas a éste en los términos de esta Oferta.

Asimismo, dichos accionistas deberán entregar al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa que intervenga, los siguientes documentos:

(i) Los títulos de acciones originales por las Acciones Ofrecidas Adquirir que desee vender y que obtenga en su poder, o bien un certificado que el efecto de las mismas el departamento de acciones de AFP Capital (ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago), acreditando que a los títulos se encuentran depositados en AFP Capital;

(ii) Un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de AFP Capital, con una anticipación no superior a 10 días a la fecha de entrega al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa que intervenga, acreditando que ésta no tiene constancia en sus registros que las acciones se encuentran afectadas por Gravámenes, de modo que permitan que ellas puedan registrarse a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo corredor que intervenga;

(iii) Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser dicha fotocopia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el Administrador de la Oferta o por el correspondiente corredor de bolsa que intervenga;

(iv) Original o copia autorizada del mandato vigente con que actúan los representantes o apoderados de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgado o autorizado ante notario público;

(v) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas personas jurídicas, con inclusión de la totalidad de los documentos constitutivos de éstas, sus modificaciones, sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean pertinentes, así como copia autorizada de la totalidad de los documentos que acreditan la personería de sus representantes;

(vi) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas cuyas acciones se encontraran inscritas a nombre de comunidades o asociaciones, con inclusión de la totalidad de los documentos declarativos de éstas, sus modificaciones, así como las resoluciones y certificados que sean pertinentes y copia autorizada de la totalidad de los documentos que acreditan la personería de sus representantes. Adicionalmente a lo anterior, el accionista aceptante deberá contar con fecha de cliente con el Administrador de la Oferta o el corredor de bolsa que corresponda.

Los corredores de bolsa distintos del Administrador de la Oferta que participen en la Oferta, reunirán las acciones ingresadas a su custodia y las acciones propias y, según corresponda, formularán una o más aceptaciones al Administrador de la Oferta, las que deberán ser entregadas conjuntamente con los demás documentos singularizados en esta sección cinco.

Las administradoras de fondos mutuos, para los fondos administrados por ellas, así como los demás inversionistas institucionales a los cuales se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta la venta de las mismas, que decidan participar en la Oferta, se regirán por los procedimientos y mecanismos que les exige la normativa aplicable a sus operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación a la presente Oferta, en las oficinas del Administrador de la Oferta, dentro del plazo de vigencia de esta Oferta o de su prórroga, sin que sea necesaria la entrega de un traspaso de acciones ni la entrega de los títulos señalados en el número (i) precedente. En todo caso, dichos documentos deberán ser entregados al Administrador de la Oferta conjuntamente con el pago al inversionista institucional correspondiente del precio por sus acciones vendidas en la Oferta.

c) Lugar y plazo para la aceptación de la Oferta. Los accionistas titulares de acciones que deseen aceptar la Oferta, deberán hacerlo únicamente durante el Periodo de la Oferta o la Prórroga, de existir esta última, formulando una orden escrita firme de venta de sus acciones, sujeta a los términos y condiciones de la Oferta, la que deberán entregar directamente al Administrador de la Oferta, en su domicilio ubicado en Apoquindo 3271, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, o a algún otro corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. La aceptación deberá entregarse en los horarios establecidos en el capítulo 2.2.3 del Manual de Operaciones Bursátiles en Acciones de esa Bolsa de Valores.

d) Devolución de valores. El Ofertante no adquirirá aquellas acciones de AFP Capital que sean ofrecidas en términos y condiciones distintas a los señalados en esta Oferta. En tal evento, las acciones que no hubieren sido aceptadas, serán puestas a disposición de los accionistas respectivos inmediatamente junto con todos los documentos proporcionados por ellos, sin que se genere ningún derecho a indemnización, pago o reembolso para los accionistas que hayan aceptado la Oferta, ni implicar obligación o responsabilidad alguna para el Ofertante, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes. Como la Oferta no contempla condiciones de éxito ni prorrogas, no se contempla la devolución de valores para el caso en que fracase la Oferta o para el caso en que exista un exceso de aceptaciones de la misma.

6. REVOCACIÓN DE LA OFERTA.

No se contempla la posibilidad de revocación de la Oferta por parte del Ofertante durante el Periodo de la Oferta.

7. DERECHO DE RETRACTACIÓN.

Los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse, total o parcialmente, hasta antes del vencimiento del plazo de vigencia de la misma o de su Prórroga, de existir esta última, mediante comunicación escrita entregada por el accionista o el corredor que intervenga en las oficinas del Administrador de la Oferta, donde les serán recibidos inmediatamente al accionista o corredor que intervenga, según corresponda, sus acciones junto con todos los documentos proporcionados por ellos.

8. ADMINISTRADOR DE LA OFERTA.

El Ofertante actúa, para todos los efectos de la presente Oferta, a través del Administrador de la Oferta, la sociedad Cefin Capital S.A. Corredores de Bolsa, rol único tributario N°84.177.300-4, domiciliado en Apoquindo 3271, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago. Para estos efectos, el Ofertante ha conferido al Administrador de la Oferta facultades para actuar como su agente en la Oferta, para recibir las aceptaciones que se formen por los accionistas de AFP Capital, responder las consultas que se planteen en cuanto a los mecanismos y condiciones de la Oferta, realizar traspasos a la custodia de AFP Capital, rechazar las aceptaciones y, en general, todas las actividades que sean necesarias para materializar la operación.

9. LUGARES DE INFORMACIÓN.

(i) En las oficinas del Administrador de la Oferta, ubicadas en Apoquindo 3271, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 y las 17:30 horas, durante el periodo de vigencia de la Oferta, o en la página web de Cefin Capital en www.cefincapital.cl. Alternativamente, aquellas personas que deseen mayor información podrán llamar al teléfono 489-5451, en el mismo horario anterior, durante el Periodo de la Oferta.

(ii) En la SVS, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, comuna y ciudad de Santiago, y en la página web de esa Superintendencia www.svs.cl.

(iii) En la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en calle La Balsa 64, comuna y ciudad de Santiago, de lunes a viernes entre 8:00 y 18:00 horas;

(iv) En la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Huérfanos 770, piso 14, comuna y ciudad de Santiago, de lunes a viernes entre 8:00 y 18:00 horas;

(v) En la Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran en Prat 786, Valparaíso, de lunes a viernes entre 8:00 y 18:00 horas;

(vi) En las oficinas de AFP Capital, ubicadas en Avenida Suecia 211, piso 16, comuna de Providencia, Santiago, de lunes a viernes entre 8:00 y 18:30 horas.

Administrador de la Oferta:



* * * Informe del resultado de la comunicación (28. Abr. 2008 17:45) * * *

Encabezado Fax)

Fecha/Hora: 28. Abr. 2008 17:43

Carp Nº	Modo	Destino	Pág.	Result	Pág. No env.
0173	Trans. Memoria	94734101	P. 3	OK	

Causa del Error

E. 1) Colgaron o fallo línea

E. 3) No contesta

E. 5) Supera el tamaño máx. del e-mail

E. 2) Comunica

E. 4) No es un fax.

INGSantiago, 28 de abril de 2008
FSA/C978/2008

Señor
Guillermo Larrain Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago
PRESENTE

Ref.: Oferta pública de adquisición de acciones de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

De nuestra consideración:

Con fecha de hoy, ING S.A. publicó un aviso (el "Aviso") en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera informando al público en general y a los accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. ("AFP Capital") en especial, del inicio de la vigencia de una oferta pública de adquisición de hasta 62.821.851 acciones de AFP Capital, de conformidad al inciso 5° del artículo 198 de la Ley N°18.045.

Adjunto a la presente encontrará copia del Aviso publicado en los diarios antes señalados de acuerdo a lo establecido en el artículo 203 de la Ley N°18.045 y en la Circular N°1.514 de la Superintendencia de su dirección.

Asimismo, se ha remitido una copia del Aviso a las bolsas de valores del país.

Saluda atentamente a Ud.,


Joaquín Del Real Larrain
p.p. ING S.A.

Adj.: Lo indicado